

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECICLA ELECTRONIC RECICLAJES RECICLAELECTRONIC S. A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, al **29 de Marzo de 2019**, siendo las 10H00 horas, en las instalaciones alquiladas de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Prosperina C.C. Yuliana Bodega 10 Calle Primera 402 Vía a Daule; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **RECICLA ELECTRONIC RECICLAJES RECICLAELECTRONIC S. A.**; con la concurrencia de la señora Vanessa Fernanda Armijos Toledo, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1.00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; la señora Josefina Elizabeth Magaña Caamones propietaria de 2500 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y la compañía Emetricplus S.A. debidamente representada por el señor Patricio Xavier Urresta Alban propietaria de 2000 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

**Uno.-** Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y sobre los resultados del ejercicio económico 2018.

**Dos.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

**Tres.-** Resolver temas sobre el ejercicio del ejercicio económico 2018.

Todos los informes presentados por la administración, comisario, Estados Financieros, así como los resultados del ejercicio económico 2018, fueron puestos en consideración de los accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Patricio Xavier Urresta Alban en calidad de Presidente Ad-Hoc, luego de lo cual la sala, en forma unánime también, es designada como Secretaria ad-hoc de la junta la señora Vanessa Fernanda Armijos Toledo.

La Secretaria de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación, el presidente ad-hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría de los puntos del orden del día:

**Primero.-** Aprobar los informes presentados por la administración de la sociedad, respecto del ejercicio económico del año 2018.

**Segundo.-** Aprobar el informe de del Comisario de la sociedad sobre el ejercicio económico del año 2018.

**Tercero.-** Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 11H40, firmando para constancia el presidente y la secretaria.



.....  
**Accionista – Presidente Ad-Hoc  
EMETRICPLUS S.A.  
Patricio Xavier Urresta Alban**



.....  
**Accionista Secretaria Ad - Hoc  
Vanessa F. Armijos Toledo**